

Toluca, México a 05 de enero de 2017  
Oficio: 3013303000-001-2017  
Asunto: Respuesta a la Petición 00585/1-1/2016

**Dr. Heriberto Benito López Aguilar**  
**Titular del Unidad de Transparencia**

Dando seguimiento a la petición de información 00585/1-1/2016, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), por el C. Misael Mancera Valencia; por este medio me permito remitirle la información con la que cuenta esta Dirección para ser analizada ante el Comité de Transparencia de la institución.

A continuación, se presenta la información disponible y/o respuesta al requerimiento del ciudadano en el mismo orden que fuese notificada a esta Dirección.

- "Solicito información sobre cuantas sentencias condenatorias por el hecho delictuoso de secuestro se dictaron en el periodo comprendido del año 2014 al año 2015, por parte de los Juzgados de Juicio Oral del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México; y si se entre esa sentencias condenatorias por el hecho delictuoso de secuestro se dictó alguna en contra de Joel Reyes Galicia y/o Isidro Reyes Galicia, con fecha de nacimiento 15 de mayo de 1971 y Marco Antonio Cortés Rodríguez con fecha de nacimiento 17 de julio de 1990." (sic).

A fin de proporcionar la información solicitada por el ciudadano se interpreta que "los Juzgados de Juicio Oral del Distrito Judicial de Chalco" hace referencia a los Juzgado del Sistema Acusatorio Penal. Como resultado se presenta en las Tablas 1 y 2, la información relativa al número de sentencias por mes respecto del delito de secuestro. Véanse las Tablas 1 y 2.

Tabla 1 No. de Sentencias en los Juzgados del Sistema Penal Acusatorio Pertenecientes al Distrito Judicial de Chalco. Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Distrito / Órgano Jurisdiccional	2014												Total
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	
<b>Distrito de Chalco</b>													
<b>Juzgado de Control de Chalco</b>													
S. Condenatoria	-	17	-	-	7	1	2	-	-	-	24	-	51
S. Absolutoria	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
S. Mixta	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9
<b>Tribunal de Enjuiciamiento de Chalco</b>													
S. Condenatoria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
S. Absolutoria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
S. Mixta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>17</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>24</b>	<b>-</b>	<b>61</b>

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917".

Tabla 2 No. de Sentencias en los Juzgados del Sistema Penal Acusatorio Pertenecientes al Distrito Judicial de Chalco. Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Distrito / Órgano Jurisdiccional	2015											Total	
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov		dic
<b>Distrito de Chalco</b>													
<b>Juzgado de Control de Chalco</b>													
S. Condenatoria	-	6	7	4	-	1	-	-	-	-	19	-	37
S. Absolutoria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
S. Mixta	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	3
<b>Tribunal de Enjuiciamiento de Chalco</b>													
S. Condenatoria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
S. Absolutoria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
S. Mixta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	-	<b>1</b>	-	-	<b>3</b>	-	<b>19</b>	-	<b>40</b>

Se aclara que la denominación anterior del "Tribunal de Enjuiciamiento del Distrito Judicial de Chalco", era "Juzgado de Juicios Orales del Distrito Judicial de Chalco".

Por lo que se refiere a la información relativa, a cualquiera de las personas de las cuales el ciudadano requiere conocer su situación jurídica; me permito informarle que es información se encuentra protegida por el párrafo segundo del artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que a la letra dice:

*"Los sujetos obligados no podrán difundir, distribuir o comercializar los datos personales contenidos en los sistemas de información, desarrollados en el ejercicio de sus funciones, salvo que haya mediado el consentimiento expreso, por escrito o por un medio de autenticación similar, de los individuos a que haga referencia la información de acuerdo a la normatividad aplicable. Lo anterior, sin perjuicio a lo establecido por esta Ley en los casos de interés público."*

No omito mencionar que, en ningún caso se reconoce o niega la existencia de un registro correspondiente a cualquiera de los nombres referidos por el ciudadano.

Toda la información aquí presentada se apega a la pauta del artículo 12, párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice:

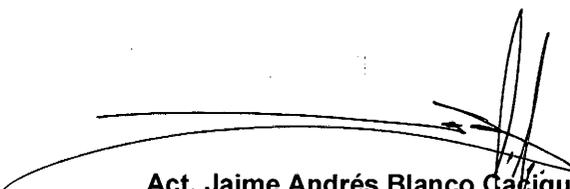
*"Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones."*

Sin otro particular, quedo ante usted.

Atentamente



**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN  
Y ESTADÍSTICA**

  
**Act. Jaime Andrés Blanco Cañique**  
**Encargado de la Dirección de Información y Estadística**

JABC/jcbl

C.c.p. M. en D. Joel Alfonso Sierra Palacios, Consejero de la Judicatura y Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.  
M. en A. de J. Jorge Reyes Santana, Integrante del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.  
M. en D. E. Gerardo René Gómez Estrada, Integrante del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.  
M. en D. José Luis Lechuga Soto, Integrante del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

